

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	143
No. Entrada Global:	441
Monto del Fondo:	872.10
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	872.10
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2021
No. Fondo Global: 143
No. Formulario Interno: 442
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1001717121
Nombre Responsable: ROCHA VITERI WILSON RAMIRO
Monto Fondo Global: 872.10
Monto Fondo Interno: 872.10
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A BOGOTÁ - COLOMBIA SR. WILSON ROCHA DEL 23 AL 27 AGOSTO 2021

No. de Solicitud: 143
No. de Doc. Aprobación: 143
No. de CUR Contable: 99543958

Fecha Solicitud: 23/08/2021
Fecha Aprobación: 23/08/2021

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1001717121	99543958	NO	872.10

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: ORDEN INSPECCION No. DGAC-SGAC-2021-0376-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 13-agosto-2021				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
		SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>				
		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
2APELIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ROCHA VITERI WILSON RAMIRO 1001717121		PUESTO INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD wilson_rocha@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: Bogotá - Colombia		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN INSPECCION Y CERTIFICACION				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 23-agosto-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 02:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 27-agosto-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 22:40			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: A SOLICITUD DE OMA CENTRAL AEROSPACE, INSPECCION POR EMISION DEL CERTIFICADO ACEPTACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA EXTRANJERA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	23-AGO-21	02:00	23-AGO-21	02:40
AÉREO	AVIANCA	TABABELA-BOGOTÁ	23-AGO-21	04:40	23-AGO-21	06:10
AÉREO	AVIANCA	BOGOTA-TABABELA	27-AGO-21	19:18	27-AGO-21	21:03
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	27-AGO-21	22:00	27-AGO-21	22:40
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA CENTRAL AEROSPACE AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DISPOSITIVA 001-2009 DEL 8 DE ENERO 2009. (FACTURAR)						

DATOS PARA TRANSFERENCIA			
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 8102654200	NOMBRE DEL BANCO BANCO RUMIÑAHUI	
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 	
NOMBRE Wilson Rocha Viteri Inspector Aeronavegabilidad		NOMBRE Mgs. Daniel Estévez Director de Seguridad Operacional	
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	
FIRMA REVISADO 		FIRMA AUTORIZADO 	
NOMBRE Cptn. Marco Freile F. Coordinador Técnico de Regulación y Control Transporte Aéreo		NOMBRE Ing. Oswaldo Ramos F. Subdirector General de Aviación Civil Subrogante	
NOTA:			
<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 			

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1390-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2021

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. WILSON ROCHA
(BOGOTÁ-COLOMBIA DEL 23 AL 27 DE AGOSTO 2021)

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2021-0523-M de 02 de julio de 2021, los documentos anexos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 872.10 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 10/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al señor Wilson Rocha, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía CENTRAL AEROSPACE a BOGOTÁ-COLOMBIA del 23 al 27 de agosto de 2021, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-2393-O de 29 de junio de 2021.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD 170.00

Coefficiente Colombia 1.14

Días Autorizados 4.5

Total Viáticos USD. 872.10

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20215229999000055000000010530304170100200000000D54212021305 **“Viáticos y Subsistencia en el Exterior”**, PROGRAMA 55 **“SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”** del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2021. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: *“Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”*



Presidencia de la República del Ecuador

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 71571

Fecha de Autorización: Lunes, 23 de Agosto de 2021

Información General

Fecha Envío: Martes, 10 de Agosto de 2021

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Wilson Ramiro Rocha Viteri

Número de cédula: 1001717121

Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico:

Dirección electrónica: wilson.rocha@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Bogotá - Colombia

Fecha de salida: 2021-08-23

Fecha de retorno: 2021-08-27

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: INSPECCION DE LA ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO AUTORIZADA CENTRAL AEROSPACE, PREVIO LA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OMA.



Presidencia de la República del Ecuador

Resultado esperado del viaje: VERIFICAR QUE LA ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO CENTRAL AEROSPACE, CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS REGULATORIOS BAJO RDAC PARTE 145 PREVIO A EMITIR EL CERTIFICADO DE AUTORIZACION REQUERIDO.

Ruta aérea: QUITO-BOGOTA-QUITO

Financiamiento: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA CENTRAL AEROSPACE Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE CUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mgs. Karina Florencia Torres Vazquez
Director/a de Créditos y Cooperación Internacional



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2021-0376-M

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: AUTORIZACIÓN COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR
SEÑORES MAURICIO NARANJO T. y WILSON ROCHA VITERI
(INSPECTORES DE AERONAVEGABILIDAD)

De mi consideración:

En atención a los Oficios CC-050-2021 Y DCS-065-2021, de fechas 17 de junio de 2021 y 01 de julio de 2021, mediante el cual la Organización de Mantenimiento CENTRAL AEROSPACE, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá-Colombia; solicita se realice la inspección por Emisión del Certificado de Autorización para que estaciones de reparación extranjeras realicen mantenimiento en aeronaves con Matrícula Ecuatoriana de acuerdo a lo establecido en el Requerimiento en la normativa y regulaciones vigentes.

Con este antecedente la Dirección de Seguridad Operacional establece que es procedente atender la solicitud de la OMA CENTRAL AEROSPACE, y designa a los Inspectores de Aeronavegabilidad Sr. Mauricio Naranjo T. y Wilson Rocha V., para realizar indicada inspección.

En virtud de lo expuesto, solicito a Usted Señor Director General, autorice a los Inspectores, mencionados, a realizar la comisión de servicios al exterior, del 23 al 27 de agosto de 2021, en la Ciudad de Bogotá - Colombia., de acuerdo a lo solicitado por Central Aerospace.

Es necesario mencionar que la Cía. solicitante como Organización anfitriona, proporcionará los tickets aéreos y depositará en la cuenta de la DGAC el valor de los viáticos correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.

Finalmente le informo que los servidores públicos designados para esta comisión, cuentan con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera de la DGAC y serán los responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requeridos para las comisiones internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2021-0376-M

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- cc-050-2021_solicitud_certificacion_ecuador_17-jun-20210547317001628002432.pdf
-
- cc-065-2021_central_aerospace_respuesta_auditoria_ecuador_1-jul-2021-10893480001628002432.pdf
- designación_inspectores_dgac0244270001628002433.pdf
- dgac-dsop-2021-2812-o_designacion_mnt.pdf
- certificación_de_fondos_(bogotá)_23_al_27_ago_2021.pdf
- dgac-dfin-2021-1443-m.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Victoria Andrade Diaz
Secretaria Ejecutiva 2

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. César Mauricio Naranjo Trujillo
Inspector de Aeronavegabilidad

Wilson Ramiro Rocha Viteri
Inspector de Aeronavegabilidad

wr/jg/ce/MF



FIRMA ELECTRONICA DE:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-08-10 08:30:11 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2021-0376-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	AUTORIZACIÓN COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR SEÑORES MAURICIO NARANJO T. y WILSON ROCHA VITERI (INSPECTORES DE AERONAVEGABILIDAD)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-08-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-08-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2021-08-10 08:27:43 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	4	Sobre la base del informe DGAC-SGAC-2021-0376-M, se AUTORIZA y se dispone continuar trámite respectivo.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-06 23:07:25 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-06 23:07:25 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-06 23:07:01 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2021-1522-M

Quito, D.M., 10 de agosto de 2021

PARA: Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Dictamen comisión de servicios señores Inspectores Mauricio Naranjo y Wilson Rocha

De mi consideración:

Mucho agradeceré Sra. Directora de Administración de Talento Humano, disponer a quien corresponda se realice el dictamen para la comisión de servicios en el exterior de los señores Mauricio Naranjo y Wilson Rocha, Inspectores de Aeronavegabilidad, quienes fueron designados por esta Dirección para realizar una comisión del 23 al 27 de agosto de 2021, en la ciudad de BOGOTÁ-COLOMBIA.

Como respaldo adjunto designación y autorización del señor Director General mediante documento No. DGAC-SGAC-2021-0376-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Anexos:
- requerimiento_oma.pdf

Copia:
Wilson Ramiro Rocha Viteri
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. César Mauricio Naranjo Trujillo
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Leda. Victoria Andrade Diaz
Secretaria Ejecutiva 2

CENTRAL

A E R O S P A C E

CC-050-2021

Bogotá, 17 de Junio de 2021

Señores

DIRECCION GENERAL AVIACION CIVIL

-DAC-

ATN: SR. DANIEL ESTEVEZ

DIRECTOR DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL ECUADOR

Ecuador

REF: Solicitud auditoria facilidades.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar la obtención de la certificación como organización de mantenimiento autorizada OMA, otorgada por la autoridad aeronáutica del Ecuador, para realizar mantenimiento de aeronaves Textron Aviation (Cessna y Beechcraft de acuerdo a lo descrito en nuestras Especificaciones de Operación de la estación reparadora), con registro de matrícula ecuatoriana "HC", para lo cual adjuntamos la certificación obtenida ante la autoridad aeronáutica local (UAEAC) y con la autoridad aeronáutica de los Estados Unidos (FAA), por lo anterior requerimos una inspección a nuestras facilidades.

Cabe indicar que nuestro compromiso es dar cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos que hasta el momento ya fueron enviados, proponiendo las fechas del 26 al 30 de julio de 2021, para la auditoría, adicional se canceló los USD 2000,00 por los derechos de emisión del Certificado de Autorización de Mantenimiento para la obtención de este certificado.

Los gastos que genere esta certificación corren por cuenta de nuestra organización (2 personas para cumplimiento de la inspección), la dirección de nuestras instalaciones y datos de contacto son:

jgalindo@centralaerospace.com

Cel: (+57) 315 309 30 65

Central Aerospace S.A.S.

Avenida Calle 26 No. 103-22.

Aeropuerto Internacional El Dorado Ent. 2 Int. 1

Tel: (+571) 413 95 30 Ext. 168

Bogotá – Colombia

Agradezco la atención prestada y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

JAVIER FRANCISCO GALINDO
DIRECTOR DE CONTROL CALIDAD

jgalindo@centralaerospace.com

Central Aerospace S.A.S

Se anexan 01 páginas incluida esta comunicación.



→ A Beechcraft and Cessna Authorized Service Facility ←

Calle 26 #103 - 22 Entrada 2 - Interior 1. Bogotá. Colombia. (57-1) 413-9530 - central@centralaerospace.com

WWW.CENTRALAEROSPACE.COM



DETALLE DE AGENDA A CUMPLIR COMISION A LA CIUDAD DE BOGOTÁ-COLOMBIA

1. **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:**
DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
2. **Nombre del Funcionario:** Wilson Rocha Viteri.
3. **Dirección:** Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto / Quito
4. **Teléfono:** 0987299451
5. **MOLTIVO DEL VIAJE:**
Inspección por Emisión del Certificado de Autorización como Organización de Mantenimiento Aprobada CENTRAL AEROSPACE SAS.
6. **PARTICIPANTE: (Uno)**

FUNCION	NOMBRE	TELÉFONO
Inspector de Aeronavegabilidad	Wilson Rocha V.	0987299451

7. **CRONOGRAMA DE EVENTOS:**

FECHA		ACTIVIDAD
23-Ago-2021	SALIDA: 7:30 A 9:30 UIO-BOGOTA	TRASLADO
23-Ago-2021	DE 11:00 A 16:30	BREAFING INICIAL, INICIO DE INSPECCION POR EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN OMA CENTRAL AEROSPACE
24- Ago-2021	DE 08 A 16:30	EVALUACION DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL GERENCIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO
25-Ago-2021	DE 08 A 16:30	EVALUACION DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO



DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGILANCIA

CERTIFICACION

Quito 03 agosto 2021

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OAER-2021-003

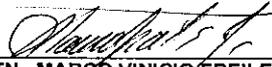
1. INFORMACION GENERAL:

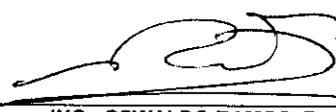
DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: WILSON ROCHA VITERI
CEDULA: 1001717121
CARGO: INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 0987299451
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: wilson_rocha@aviacioncivil.gob.ec
RUTA AEREA: QUITO -BOGOTÁ-QUITO

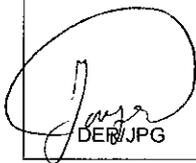
2. SOLICITANTE: OMA CENTRAL AEROSPACE
3. LUGAR DE LA INSPECCION: BOGOTÁ-COLOMBIA
4. TAREAS: INSPECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AUTORIZADA CENTRAL AEROSPACE , PREVIO LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN OMA.

5. COORDINACION CON: ING. JAVIER GALINDO-DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD
6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA CENTRAL AEROSPACE Y LOS VIATICOS SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACIÓN DE LA COMISIÓN: DEL 23 AL 27 DE AGOSTO 2021


CPTN. MARCO VINICIO FREILE
COORDINADOR TECNICO DE REGULACION
Y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO


ING. OSWALDO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE
AVIACION CIVIL


DER/JPG

2021-05-jul



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:71571	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 03-AGOSTO-2021	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
WILSON ROCHA VITERI	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
BOGOTA-COLOMBIA	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
23-AGOSTO-2021	27-AGOSTO-2021	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado** <i>"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"</i> **	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00



Quito, 10 de agosto de 2021

DICTAMEN No. 015

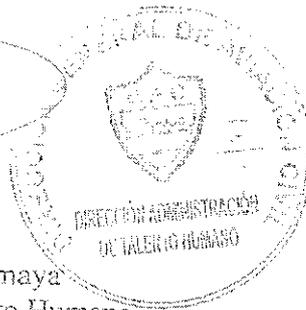
SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor **WILSON RAMIRO ROCHA VITERI**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1001717121, quien del día 23 al 27 de agosto 2021, viajará a la ciudad de **BOGOTÁ – COLOMBIA**, para realizar la Inspección por Emisión del Certificado de Autorización para estaciones de Reparación Extranjeras realicen mantenimiento en aeronaves de Matrícula Ecuatoriana de acuerdo a lo establecido en el requerimiento en la normativa y regulaciones vigentes.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía **CENTRAL AEROSPACE** y la asignación económica será depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano



Psic. Andrea Calvopiña
Juan Morales Cevallos
2021-08-10

CENTRAL

A E R O S P A C E

CC-065-2021

Bogotá, 01 de Julio de 2021

Señores
DIRECCION GENERAL AVIACIÓN CIVIL
-DAC-
ATN: SR. DANIEL ESTEVEZ
DIRECTOR DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DEL ECUADOR
Ecuador

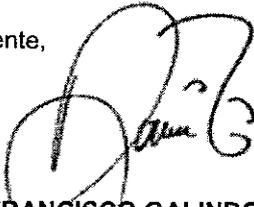
REF: Inspección Facilidades

Respetado Ingeniero:

Dando respuesta al oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-2393-O, se acepta que la inspección sea realizada en las fechas solicitadas (23 al 27 de agosto de 2021).

Agradezco la atención prestada y cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



JAVIER FRANCISCO GALINDO
DIRECTOR DE CONTROL CALIDAD
jgalindo@centralaerospace.com
Central Aerospace S.A.S

Se anexan 01 páginas incluida esta comunicación.



→ A Beechcraft and Cessna Authorized Service Facility ←

Calle 26 #103 - 22 Entrada 2 - Interior 1. Bogotá, Colombia. (57-1) 413-9530 - central@centralaerospace.com

WWW.CENTRALAEROSPACE.COM

23 AGO 2021 ▶ 23 AGO 2021 DESTINO BOGOTA, COLOMBIA

PREPARADO PARA
ROCHA VITERI/WILSON RAMIRO MR



EXPRESO VIAJES Y TURISMO
3152932940 - 5934949 + NIT # en Bogot
á
servicioemergencias@expresoviajes.com

CÓDIGO DE RESERVACIÓN ZOITAR
AIRLINE RESERVATION CODE 2MBVRH (AV)



PARTIDA: LUNES 23 AGO Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AVIANCA
AV 8378

UIO
QUITO, ECUADOR

▶ **BOG**
BOGOTA, COLOMBIA

Avión:
AIRBUS INDUSTRIE
A320 JET

Operado por:
/AVIANCA ECUADOR S.A.

Sale a la(s):
04:40

Llega a la(s):
06:10

Millaje: 448

Duración:
1horas 30minutos

Terminal:
No disponible

Terminal:
TERMINAL 1

Comidas:
Sin servicio de comida

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

Nombre del pasajero:
» ROCHA VITERI/WILSON RAMIRO MR

Asientos:
Sin asignar

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
1349555595041

OTROS: MARTES 08 FEB

OTROS

BOG
BOGOTA, COLOMBIA

Estado:
Confirmado

Información:
THANK YOU FOR BOOKING COLOMBIA EXPRESO
VIAJES

Notas

***REGLAS DE TARIFA

PERMANENCIA MINIMA.....1 DIA

PERMANENCIA MAXIMA.....365 DIAS

RESTRICCIONES.....

***PENALIDADES DE TARIFA EN DOLARES AMERICANOS

POR NO PRESENTARSE AL VUELO...USD 75 MAS DIF TARIFA

POR CAMBIO ANTES DEL VUELO...USD 75 MAS DIF TARIFA

POR CAMBIO DESPUES VUELO...USD 75 MAS DIF TARIFA

POR REEMBOLSO.....NO REEM

*

***SILLAS

SILLA.....AERP

*

PRESENTARSE AL.....AERPP

*

DEBE PRESENTAR PARAABORDAR

CEDULA DE CIUDADANIA

PASAPORTE

*

DOCUMENTACION PARA MENORES

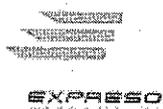
*

IMPUESTOS DE SALIDA.....INCLUIDOS

*

27 AGO 2021 ▶ 27 AGO 2021 DESTINO QUITO, ECUADOR

PREPARADO PARA
ROCHA VITERI/WILSON RAMIRO MR



EXPRESO VIAJES Y TURISMO
3152932940 - 5934949 + NIT # en Bogotá
á
servicioemergencias@expresoviajes.com

CÓDIGO DE RESERVACIÓN ACZFTJ



PARTIDA: VIERNES 27 AGO Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

AEROREPUBLICA
P5 7035

BOG
BOGOTA, COLOMBIA

▶ **UIO**
QUITO, ECUADOR

Millaje: 450

Cabina:
Turista

Salida a la(s):
19:18

Llega a la(s):
21:03

Estado:
Confirmado

Terminal:
No disponible

Terminal:
No disponible

Nombre del pasajero:
» ROCHA VITERI/WILSON RAMIRO MR

Asientos:
Sin asignar

OTROS: MARTES 08 FEB

OTROS

BOG
BOGOTA, COLOMBIA

Estado:
Confirmado

Información:
THANK YOU FOR BOOKING COLOMBIA EXPRESO
VIAJES

EXPRESO VIAJES Y TURISMO
3152932940 - 5934949 + NIT # en Bogotá
servicioemergencias@expresoviajes.com

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: **DGAC-SGAC-2021-0376-M** FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) **30-AGOSTO 2021**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR **WILSON ROCHA VITERI** PUESTO **INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD**
1001717121

CIUDAD - PAIS **BOGOTÁ- COLOMBIA** NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCION POR RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE TALLER AERONAUTICO EXTRANJERO DE LA OMA CENTRAL AEROSPACE, PARA QUE REALICE MANTENIMIENTO EN AERONAVES CON MATRÍCULA ECUATORIANA.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	23-AGO-2021	27-AGO-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh.mm	02:00	22:30	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08:00		

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh.mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh.mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-AIMS	23-AGO-2021	02:00	23-AGO-2021	02:45
AEREO	AVIANCA	QUITO-BOGOTA	23-AGO-2021	04:40	23-AGO-2021	06:10
AEREO	WINGO	BOGOTÁ-QUITO	27-AGO-2021	18:00	27-AGO-2021	19:30
TERRESTRE	PARTICULAR	AIMS-QUITO	27-AGO-2021	21:00	27-AGO-2021	22:30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehiculos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehiculo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR /A

SR. WILSON ROCHA VITERI

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE **SR. MAURICIO NARANJO T.**
GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE **MGS. DANIEL ESTEVEZ**
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:
71571

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
10-agoSTO-2021

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

WILSON RAMIRO ROCHA VITERI ✓

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD ✓

Ciudad -País de Destino:

Institución:

BOGOTA-COLOMBIA ✓

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

23-agosto-2021 ✓

27-agosto-2021 ✓

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Sr. Mauricio Naranjo

Número de días de viaje:

CINCO DIAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Inspección del personal del Taller de Mantenimiento Aeronáutico Central Aerospace

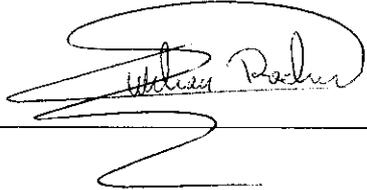
Inspección de los edificios y herramientas de Central Aerospace

Inspección de los manuales de Central Aerospace

Inspección del sistema de calidad de Central Aerospace

Inspección de la lista de capacidad y especificaciones operacionales de Central Aerospace

Inspección de los procedimientos de mantenimiento de la compañía Central Aerospace.

DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	872.10 USD
Pasajes:	
Otros:	
Total:	872.10 USD
Observaciones:	
Firma del/la Servidor Solicitante	

Huésped : WILSON RAMIRO ROCHA VITERI
Guest name

Nit/CC : 1001717121
Fiscal ID / ID number

Dirección : URB EL CONDADO CL M 730
Address

Ciudad /City : QUITO, **País / Country** : Ecuador

Compañía :
Company

Llegada / Arrival : 23/08/21 **Hab.No. / Room No.** : S223

Salida / Departure : 27/08/21 **No. Personas / Pax** : 1 / 0

Tarifa / Rate : 217,000 **No. Reserva / Conf No.** : 128274

Página No. : 1 / 1
Page No.

Cod Crédito. :
A/R No.

Cajero :
Cashier

Membresía :
Membership

Fecha <i>Date</i>	Código <i>Code</i>	Descripción <i>Description</i>	Débitos <i>Debits</i>	Créditos <i>Credits</i>
23/08/21	9114	Visa Debit Card	992800	868.000
23/08/21	1709	Trx Otas Select/Alojamiento	217.000	
24/08/21	1709	Trx Otas Select/Alojamiento	217.000	
25/08/21	1709	Trx Otas Select/Alojamiento	217.000	
26/08/21	1709	Trx Otas Select/Alojamiento	217.000	

Totales = **868,000** **868,000**

Balance = **0**

Base gravada 19 %	0	IVA 19%	0
Base Imptoconsumo 8 %	0	Imp con 8%	0
Total Base Gravada	0	Total Impuesto	0
Exentos	868,000		
Excluidos	0		
Terceros	0		
Paid outs	0		
Propinas	0		
Total Base No Gravada	868,000	Total Factura	868,000

Firma / Signature

No aplicar retención en la fuente somos rentas exentas de acuerdo con los decretos 2755 de 2003 y 463 del 16 de marzo de 2016 Responsable de Iva Régimen Común.GRAN CONTRIBUYENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO - S.H.D Según Resolución DDI - 032117 del 25 de Octubre 2019 IMPRESO POR HABITEL S.A.S NIT 830.511.280-1 Tel.4199999.

Acepto la presente factura de venta en los terminos de los Arts. 621,772,773,774 y 779 del CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO. En caso de resultar no pagado por el Banco el cheque girado para cancelar esta factura. aplicaremos una sanción del 20% de importe sin perjuicio de las otras acciones de Caracter Legal Artículo 731 del CODIGO DE COMERCIO. Igualmente en la mora del pago, se reajustá el cambio a la tasa del día de pago y se cob

Reservas:

Tel 4199999 Fax
Bogota, Colombia

www.hotelhabitel.com

Pase de abordar / Boarding pass **ROCHA VITERI/WILSON RAMIRO**

AV 8378

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A6	03:40	0	7D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

LUN/MON, 23 AUG 04:40
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

BOG BOGOTA

LUN/MON, 23 AUG 06:10
BOGOTA EL DORADO INTL

TU TALLA **M** INCLUYE
 Equipaje de mano /
 Carry-on baggage

1X10kg

LA SALA DE ADOPTAR LA CIERRA
 BOARDING GATE CLOSURES
15 min Antes de la salida del vuelo
 Before departure



Equipaje de bodega /
 Checked baggage

1X23kg



Reserva/Booking: **2MBVRH**

E-TKT: 134955559504101

Frequent flyer:

Status:

SEC: 47

Operado por / Operated by:

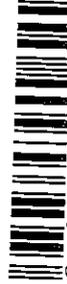
AVIANCA ECUADOR S. A.

Vendido por / Sold as:

AVIANCA
AV 266342

ROCHA VITERI
UIO 2MBVRH 1/10KG
BOG BOGOTA

BOG AV8378
BOGOTA
23AUG 04:40



0 134 AV 266342
PRINT DATE GMT: 23AUG

ASTAR ALLIANCE MEMBER

Avianca

PASE DE ABORDAR

Grupo de
abordaje

60
SECUENCIA
NÚMERO

PFYODX
CÓDIGO
DE RESERVA



Operado por Aero
República SA

Fecha
Vie, 27 Ago

BOG
El Dorado

→ **UIO**
Mariscal Sucre

Nombre del pasajero
WILSON RAMIRO ROCHA VITERI

Puerta

Hora en sala
5:48 p.m

Salida de Vuelo
7:18 p.m

Silla
10D

Pasillo



Duración de vuelo
1h 45min

Número de vuelo
7035



Un artículo personal de
máximo 10Kg y 40x35x25 cm



Una maleta en
bodega 20Kg



Checkin en
aeropuerto



WILSON RAMIRO ROCHA VITERI

Fecha **Vie, 27 Ago**

GRUPO DE
ABORDAJE

60
SECUENCIA
NÚMERO

PFYODX
CÓDIGO
DE RESERVA

Puerta

Hora en sala
5:48 p.m

Salida de Vuelo
7:18 p.m

BOG
El Dorado

→ **UIO**
Mariscal Sucre

Silla
10D

Pasillo



Duración de vuelo
1h 45min

Número de vuelo
7035



REQUISITOS DE VIAJE A QUITO

- Pasaporte válido, vigente y en buen estado.
- Tiquete de regreso y documentos para ingresar a otro país de destino.
- Visa en caso que aplique acorde la nacionalidad.
- Formulario CheckMig diligenciado.



EMBARQUE

(La puerta cierra 15 minutos antes de la salida)

- La puerta de la aeronave se cierra 15 minutos antes de la salida programada del vuelo.
- Debes estar en la sala de abordaje a más tardar 1 hora y 30 minutos antes de la salida programada del vuelo.
- Si necesitas documentar tu equipaje en el aeropuerto, te estaremos esperando entre 4 horas y máximo 1h30m antes de la salida de tu vuelo.

Información COVID-19

- Usa correctamente tapabocas tipo quirúrgico, su uso es obligatorio. Si es necesario, cambia tu tapabocas durante el viaje.
- Evita llevar elementos metálicos, zapatos de plataforma y otros artículos que alarme a los equipos de seguridad del aeropuerto.
- Respeta la señalización del aeropuerto.
- Mantén distanciamiento físico de 2 metros en el aeropuerto.
- Instala CoronApp - Colombia en tu celular y diligencia el formulario una vez al día y durante 14 días posterior a tu viaje.